

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº: E- 1292 /2012

COLINA, 12 de Junio del 2012

VISTOS: 1) Carta de doña **VIVIANA AHUMADA GALAZ** Presidenta de la Junta de Vecinos El Estero solicitando autorización para realizar un **BINGO** el día 16 de Junio del 2012, desde las 21:00 a las 05:00 horas, en la Multicancha de nuestra Población Ubicada en Calle los Volcanes. Este evento ira en beneficio de la menor Mayli Paiva quien se encuentra enferma.

2) Providencia Nº 1278 de fecha 08 de Junio del 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley Nº 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a doña **VIVIANA AHUMADA GALAZ** Presidenta de la Junta de Vecinos El Estero para realizar un **BINGO** el día 16 de Junio del 2012, desde las 21:00 a las 05:00 horas, en la Multicancha de nuestra Población Ubicada en Calle los Volcanes.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde

FDO) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
Secretaria Municipal (S)


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo